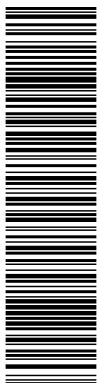


| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación adjudicación mantenimiento servidores | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: XRLU8-B5HY5-F1TV6 Página 1 de 4 | FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 10/10/2024 09:22 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 10/10/2024 09:43 | ESTADO FIRMADO 10/10/2024 09:43 |



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Patrimonio
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 2024/103

EXPEDIENTE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES

PRESUPUESTO LICITACIÓN: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (142.780,00 €):

- Presupuesto de licitación, IVA excluido: CIENTO DIECIOCHO MIL EUROS (118.000,00 €)
- 21% IVA: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (24.780,00 €)

PLAZO DE DURACIÓN: DOS (2) AÑOS prorrogables anualmente por UN (1) año más.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto. Art. 156-158 LCSP

ASISTENTES:

Presidente: D^a. María Teresa González García-Negrotto, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

Vocales: D^a. Araceli Isabel Rico Jurado. Vicesecretaria General.

D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.

D. Javier Martín Toro. Director del Área de Contratación y Patrimonio.

Secretario de la Mesa: D. Luis Miguel Gámez López, Técnico de Gestión del Área de Contratación y Patrimonio.

En el Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Mesa telemática y no pública) siendo las 09:00 horas del día 10 de octubre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los/las señores/as arriba expresados, al objeto de proceder a la toma en conocimiento del informe de documentación previa a la adjudicación del contrato correspondiente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES.

Constituida la Mesa de Contratación, la misma toma conocimiento del informe de documentación presentada por la empresa primera y única clasificada en el procedimiento, emitido por el Servicio de Contratación de fecha 2 de octubre de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

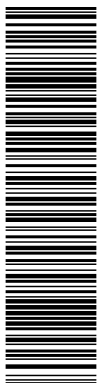
"INFORME RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR QUE HA PRESENTADO MEJOR OFERTA (ARTÍCULO 150.2 LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO)

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| | |
|-------------------------------|--|
| Denominación de la licitación | 2024/103 CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES |
| Procedimiento de adjudicación | PROCEDIMIENTO ABIERTO de los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, no sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y un único criterio de valoración. |

OBSERVACIONES:

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación adjudicación mantenimiento servidores | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: XRLU8-B5HY5-F1TV6 Página 4 de 4 | FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 10/10/2024 09:22 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 10/10/2024 09:43 | ESTADO FIRMADO 10/10/2024 09:43 |



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Area de Desarrollo Municipal
 Servicio de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 2024/103

| | |
|--|-----------|
| <i>medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de personas trabajadoras con discapacidad.</i> | |
| <i>Consta la Garantía definitiva constituida y depositada</i> | <i>Sí</i> |
| <i>Consta declaración responsable del contratista ubicación de los servidores y lugar de prestación de los servicios asociados a los mismos</i> | <i>Sí</i> |
| <i>Consta la restante documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:</i> | <i>Sí</i> |

CONCLUSIONES

*Vista la documentación aportada por el licitador, se informa de forma **FAVORABLE.***

Por tanto, y a la vista de lo establecido en el mencionado informe y por las motivaciones contenidas en el mismo, la mesa de contratación acuerda por unanimidad, proponer al órgano de contratación, la adjudicación del contrato correspondiente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES, a la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S. L., con NIF B91447193.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:10 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Luis Miguel Gámez López

Fdo: María Teresa González García-Negrotto

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4498110.XRLU8-B5HY5-F1TV6 92E9FC5198B9C24ECA8695481FEFEEF0B737B430C) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&dioma=1